

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2329/25

### AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sanchidrián (Ávila), en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de limpieza de terrenos y solares en suelo urbano, urbanizable y rústico del término municipal de Sanchidrián (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sanchidrián, 17 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Manuel Arribas Maroto*.